

BASES CORRIDA FAMILIAR FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS

Objetivo:

Incentivar y comprometer a niños/as, adolescentes y adultos a hacer **deporte recreativo** en conjunto, para compartir momentos agradables y saludables en familia.

Organiza:

Fundación de las Familias Puerto Montt

Colaboran:

Instituto Nacional del Deporte (IND)

Apoyo logístico:

Se contará con el apoyo logístico de carabineros, los que guiarán y resguardarán el orden y el desarrollo de la corrida familiar sea sin problemas accidentes.

Inscripciones:

Estas serán gratuitas y a los 900 primeros inscritos se les regalará una polera oficial de la Corrida Familiar.

Lugares de inscripción:

- Vía online en las siguientes páginas www.corre.cl y www.welcu.com
- Dependencias de la fundación de las familias Sargento Silva esquina estero Lobos s/n

Fecha de inscripción:

Finaliza las inscripciones el día 08 de noviembre 2016 a las 00:00 hrs.

Entrega de KITS:

Se realizará el Sábado 12 de noviembre en dependencias del Centro Familiar desde las 10:00 hasta las 14:00 hrs. el kit Oficial consta de Polera y Numero. Se podrán retirar elementos de otro competidor con un poder simple que además contenga la fotocopia de carnet de identidad.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la corrida.

Horario de partida:

1era partida: 09:30 hrs. recorrido 2k familiar recreativo.

2da partida: 10:00 hrs. recorrido 5 k

10:00 hrs. recorrido 7 k

Distancias:

- Los 2 K Tendrán un giro en U al 1km con puesto de control
- Los 5 K Tendrán un giro en U a los 2.5 km con puesto de control.
- Los 7 K Tendrán un circuito determinado
- Estos trazados estarán disponibles en página web y en bases de la competencia.

Recorridos:

Los recorridos serán indicados en planos en forma clara e instructiva, se deben cumplir en forma correcta y obligatoria, los cuales serán supervisados por jueces y monitores. Todo corredor que no cumpla será sancionado y suspendido de la carrera.

Todos los circuitos, (2K, 5K y 7K) no se encuentran certificados, de manera que son distancias aproximadas.

Hidratación:

Se habilitarán puestos de hidratación en el recorrido y llegada a la meta, donde se dispondrá de agua

Guardarropía:

La organización contará con servicio de guardarropía ubicados en dependencias de Fundación de las Familias Puerto Montt.

Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo. De ser así la organización podrá ordenar a Carabineros de Chile que éstos sean retirados de los circuitos para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Condición de participación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la “Corrida Familiar de Fundación de las Familias Puerto Montt”

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar la polera y número de competencia y participar en esta corrida familiar.

La organización:

Se reserva el derecho de modificar el reglamento en cualquier momento, así como también el derecho de admisión dentro del evento.

